



## COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

### ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA, ANR, 31 DE AGOSTO DE 2020. (VIRTUAL)

En un ejercicio inédito la CNTE, retomamos la ruta de las asambleas nacionales en el marco de la pandemia de manera virtual. Este evento de suma importancia fue hospedado por los compañeros de la sección VII de Chiapas, quienes también fueron junto con la sección XXII, anfitriones al homenaje póstumo a nuestro compañero Arcángel Ramírez Perulero, el día 28 de agosto de 2020.

En un registro preliminar de manera global estaban en sala 242, delegados y delegadas, por lo que la ANR se instaló de manera formal a las 11:31 AM horario de la resistencia.

El registro definitivo es el siguiente:

SECCIÓN	ESTADO	ASISTENCIA
III	BAJA SUR	1
IV	CAMPECHE	1
VI	COLIMA	8
VII	CHIAPAS	43
VIII	CHIHUAHUA	1
IX	CDMX	19
X	CDMX	14
XI	CDMX	4
XII	DURANGO	4
XIII	GUANAJUATO	1
XIV	GUERRERO	4
XV	HIDALGO	3
XVI	JALISCO	2
XVIII	MICHOACÁN	51
XIX	MORELOS	1
XX	NAYARIT	2
XXI y L	NUEVO LEÓN	2
XXII	OAXACA	55
XXIII Y LI	PUEBLA	1
XXV	QUINTANA ROO	2
XXVII	SINALOA	2
XXVIII Y LIV	SONORA	15
XXIX	TABASCO	1
XXXI	TLAXCALA	2
XXXII	VERACRUZ	10
XXXIII	YUCATAN	1
XXXIV	ZACATECAS	9
XXXV	COMARCA	1
XXXVI	EDO MÉXICO	5
XL	CHIAPAS	6
XLIV	DURANGO	1

LX IPN	CDMX	1
MMCRE	EDO DE MEXICO	5
<b>TOTALES</b>		<b>277</b>

## SALUDOS DE ORGANIZACIONES FRATERNAS

En el punto de saludos se dieron tres de manera verbal y uno más fue leído; el señor Abelardo de la organización de padres de familia e integrante de la AEOS, de Chiapas del movimiento magisterial popular, comparte la situación actual y nos demanda atender el caso del compañero, Pablo de Jesús Portillo del Ángel, recluido injustamente en el penal 5 de San Cristóbal de las Casas durante año y medio.

El segundo saludo por Luis Bueno integrante de la CNSUESIC, e integrante de la Nueva Central de Trabajadores, el tercer saludo de orden internacional por el Académico Luis Bonilla, en el caso de los tres coinciden en el contexto y la fortaleza de la CNTE para sortear la etapa que vivimos, así como la capacidad organizativa de esta. En el caso de los dos últimos se plantea la participación en el congreso mundial en defensa de la educación pública.

El cuarto saludo que fue leído es de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica, que, junto con el SME, han dado una batalla trascendental por la tarifa justa, de igual manera comparten coincidencia en torno al contexto que vivimos y la necesidad de establecer referentes mayores para enfrentar la política del capitalismo.

## INFORMACION GENERAL.

En el punto se leyeron las relatorías de la última ANR, y de la última DPN, posteriormente los coordinadores de mesa temática de la ruta nacional de dialogo negociación informaron hasta donde llego cada una de ellas en relación con la firma de las minutas del 7 y 14 de enero de 2020.

La comisión de contacto informa sobre la fecha de la mesa nacional con AMLO y otros pormenores, sería el 2 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas y solo 20 integrantes de la CNUN de la CNTE.

De las preguntas y/o dudas de algunos compañeros u compañeras se contestaron y otras se trasladan al punto de análisis y balance.

## ANALISIS Y BALANCE, ACUERDOS TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS

Para el desarrollo de este punto medular de la ANR, se anotaron 29 oradores y posteriormente en puntualizaciones otra ronda de 11 participantes.

Las conclusiones y propuestas se presentan por cada uno de los ejes del balance:

## REGRESO A CLASES

La ANR ratifica y mandata a la CNUN que, ante AMLO, se reitere la posición política de la CNTE respecto al inicio del ciclo escolar en la modalidad a distancia y a través de los consorcios televisivos. No negamos el uso de la tecnología en la educación, pero no aceptamos que esta desplace y sustituya al docente en el proceso de índole totalmente humano; que deriva en afectaciones pedagógicas y de salud para los estudiantes, una mayor carga económica para los padres de familia y afectaciones laborales para los trabajadores de la educación con el teletrabajo, extendiendo su jornada de labor hasta en 15 o más horas.

Demandamos que igual cantidad que se pagó a las televisoras se destine para las escuelas públicas del país que más lo requieren.

## MESA NACIONAL

La mesa nacional de diálogo negociación, se conforma de manera integral de siete mesas temáticas con el marco general de la demanda de la CNTE de abrogación total de la reforma educativa peñista, hoy obradorista; a partir de la firma de las minutas el día 7 y 14 de enero de 2020 se planteaba cerrar una etapa de la negociación, sin embargo en la última mesa del 17 de marzo se trunca el proceso debido a la pandemia quedando miles de pendientes en los siete temas, y se anexan nuevos a partir de la aplicación de la nueva mal llamada reforma educativa de este gobierno.

Las minutas son el documento marco para reabrir la ruta de la negociación junto con una sistematización de los nuevos casos y problemáticas en los siete temas.

Se propone que el tema de regreso a clases sea una mesa más de la ruta nacional de diálogo negociación.

## ALIANZAS

Derivado de las convocatorias que han llegado a las instancias de la CNTE, se plantea la necesidad de las alianzas para enfrentar las políticas neoliberales del actual gobierno.

Se parte de la política de alianzas acordada en los eventos nacionales de la CNTE y de los propios contingentes y se bosquejan puntos de lo que debería ser la plataforma de lucha común.

a). - Presupuesto, se debe reorientar el modelo económico con un presupuesto de orden social, que atienda los sectores de la educación y el trabajo, entre otros.

b). - Justicia para los agraviados de la masacre de Iguala, presentación con vida de los normalistas y castigo a los responsables. Y de otras masacres.

c). - La crisis económica agudizada por la pandemia, no debe ser pagada por los trabajadores y el pueblo.

d). - Las reformas estructurales en materia laboral, educativa y de seguridad social, entre otras deben ser revertidas, en consenso con los trabajadores y trabajadoras del país y con el movimiento social en su conjunto.

e). - Los megaproyectos de muerte y destrucción deben ser excluidos de la política económica, por el desastre ambiental y social que provocan en las comunidades sobre todo indígenas y campesinas.

g). - Estos y otros temas de orden estructural, deben ser discutidos para formular un proyecto de nación con soberanía, justicia social y democracia plena.

En el caso específico del Congreso Mundial de Educación hay un disenso sobre la participación a fondo de la CNTE en el mismo.

TAREAS; Reactivar las comisiones de la DPN.

-Comisión de educación, se reúna para trazar nuevamente la ruta educativa derivada de las mesas nacionales y de los proyectos de la CNTE. Que los contingentes definan sus comisionados de acuerdo con lo acordado, dos por contingente consolidado y uno por CCL y/o promotoras.

Que esta comisión elabore un documento dirigido a padres de familia, explicando las implicaciones del inicio del ciclo escolar en la modalidad impuesta por la SEP, y en función de la inconformidad generada entre ellos.

Para relanzar los propósitos de la CNTE en las diferentes rutas, que la DPN elabore un diagnóstico de los contingentes, sobre todo en este periodo de la pandemia.

PLAN DE ACCIÓN. –

El plan de acción se dibuja en dos líneas:

a). - La Organizativa, que parte de la unidad total necesaria entre los contingentes de la coordinadora que nos permitan sortear las políticas divisoras del estado mexicano. Retomar los eventos de manera presencial por lo que se propone la ANR en el mes de octubre de 2020. Y la realización del congreso nacional ordinario en noviembre 2020.

b). - La de orden de las acciones políticas en la movilización organizada.

Se propone la realización de caravanas motorizadas, así como la instalación de un plantón nacional en el zócalo capitalino de la CDMX.

<b>1 de septiembre de 2020</b>	Conferencias de prensa	Todos los contingentes
<b>2 de septiembre de 2020</b>	Mesa nacional con el ejecutivo federal	CNUN
<b>3 de septiembre de 2020.</b>	Entrega de demanda jurídica para a basificación de más de 500 trabajadores del Edo de México. En Toluca	MMCRE
<b>4 de septiembre de 2020</b>	Reunión de la comisión de educación	Comisión
<b>7 de septiembre de 2020</b>	4to. Conversatorio, Socialización de los proyectos educativos de la CNTE  Reunión virtual de PAAE, para unificar las demandas del sector, 18:00 horas	Comisión de Educación  Todos los contingentes
<b>10 de septiembre de 2020</b>	Movilizaciones estatales en Veracruz y en la ciudad de México.	MMPV-CNTE MMCRE

#### PRONUNCIAMIENTOS.

I.- Nos pronunciamos por el alto al hostigamiento contra el normalismo en el país, en particular contra la normal Intercultural Bilingüe Jacinto Kanek y contra sus estudiantes, así como exigimos el esclarecimiento y castigo a los responsables de la desaparición del joven Octavio Ruiz Santiz el 23 de agosto de 2020 y que posteriormente aparece asesinado el 30 de agosto en san Cristóbal de las casas Chiapas.

Así mismo nos pronunciamos por la libertad inmediata e incondicional de Pablo de Jesús portillo del Ángel recluido en el penal no. 5 de San Cristóbal de las Casas, lleva año y media detenido injustamente.

II.- Nos pronunciamos en respaldo a la demanda central del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, que es el CIERRE DEFINITIVO de esa empresa de muerte CHEMOURS COMPANY, la CANCELACIÓN del GASODUCTO ramal dinamita, así como la abrogación de todas las reformas estructurales neoliberales impuestas por el Imperio y asumidas por el Estado Mexicano, sus instituciones y los empresarios al servicio del gran capital nacional e internacional. Por lo que exigimos al presidente de la republica su intervención para la atención y solución pronta y expedita de los rubros y casos que a continuación se enumeran:

1.- cierre inmediato y definitivo de la planta en construcción Chemours Company, así como la cancelación del gasoducto ramal-Dinamita. Que se castiguen los hechos de corrupción y a los funcionarios responsables relacionados con el otorgamiento de permisos fraudulentos y la operación ilegal de ambos proyectos, en el Mpio. de Gómez Palacio, Dgo. 2.- Rechazo total a los rondines con cuerpos policiacos, represores y extorsionadores. Fuera policías de las comunidades. 3.- Atención urgente a la gran problemática ambiental con los establos (polvillo) y de servicios públicos (falta de agua) que aqueja a las comunidades y que se encuentran en resistencia contra la instalación de los citados proyectos de muerte. 4.- Justicia para los pobladores violentados en la represión del 9 de marzo de 2018 por el estado y para todos los agredidos por la brutalidad policiaca, en los caminos rurales. 5.- Que se genere un plan de desarrollo integral con pleno respeto al medio ambiente, en el AREA NATURAL PROTEGIDA SIERRAS "EL SARNOSO y "LA INDIA, de los Municipios, Lerdo,

Mapimí y Gómez Palacio y sus comunidades aledañas. 6.- Que personal de la SEMARNAT-Dgo., acuda de manera inmediata al Área Natural Protegida citada en el punto anterior, a realizar una inspección para que se tomen medidas pertinentes contra el sr. Juan Manuel Valdez Ortiz, quien en reiteradas ocasiones ha intentado apropiarse ilegalmente de superficie dentro de esa ANP, provocando daños significativos en dicho predio, además de que su accionar violento puede derivar en un conflicto entre vecinos. 7.- Mejoras urgentes al sistema de salud y seguridad social para todos. 8.- Justicia para + J. Jesús de la Torre López y familiares, de la comunidad de Abisinia-Dinamita. Obrero fallecido en Reverté MINERALS AMERICA, en Dinamita, Dgo. 9.- El cese inmediato de los cobros, de las mal llamadas cuotas voluntarias escolares y castigo a maestros y directivos que incurran en esa ilegalidad. El estado debe asumir el respeto a la plena gratuidad de la educación en los diferentes niveles educativos, responsabilizándose del mantenimiento y equipamiento de las escuelas. 10.- Reinstalación de 5 trabajadores de la educación del Instituto Tecnológico de Torreón. A casi 3 años de haber sido cesados ilegalmente por denunciar corrupción y malos manejos en esa institución. 11.- Restituir la plaza docente que le corresponde a la Maestra Yolanda Cárdenas Rodríguez, en el nivel básico en el Mpio. de Gómez Palacio, Dgo. 12.- Rescate del casco de la ex - hacienda de Santa Clara, Municipio de Gómez Palacio, Durango. 13.- Entrega de 30 hectáreas al ejido Santa Clara, Municipio de Gómez Palacio, Durango, que se omitieron desde el Reparto Agrario. Nulificar la compra a favor de la PP Progreso, de 6 derechos de agua de ejidatarios por ilegalidades. 14.- Máxima prioridad de la salud y la vida, por encima del lucro y la ganancia de empresas depredadoras contaminantes. En ese sentido manifestamos rechazo total a cualquier intento de reubicación de habitantes, pueblos y comunidades, con el fin de favorecer el interés privado. 15.- Para otras problemáticas existentes no mencionadas en estos incisos. Apertura de la mesa central de negociación y mesas estatales, con funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, para atender la problemática del magisterio y de las comunidades. En espera de recibir pronta respuesta a estos planteamientos.

III.- Contra los diferentes órdenes de gobierno han arremetido en contra de los compañeros trabajadores de la educación y luchadores sociales, exigimos un alto al acoso y persecución de nuestros compañeros, cómo es el caso donde la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, usurpando y excediéndose en sus funciones, de manera personal y alevosa, arremete en contra de nuestra compañera Bertha Alicia Reséndiz Aragón, militante activa de la CNTE-DURANGO

IV.- En apoyo a CNTE NUEVO LEÓN y los trabajadores del Estado en su lucha en contra de la aprobación de la lesiva Ley de ISSSTELEÓN, este atraco se cometió sin consenso y en plena pandemia, acaba de ser aprobada, aplicando por primera vez en el país las llamadas “cuentas nacionales”, que son cuentas ficticias, no reales, que dejan en manos del Gobierno del Estado el manejo arbitrario de nuestras cuotas por 8 años 5 meses, prometiendo regresarlas a los trabajadores en físico, hasta el 1° de enero de 2029.

V.- Nos pronunciamos por la libertad inmediata del periodista Khaled Drareni quien fue condenado el 10 de agosto por un tribunal a tres años de prisión, sin derecho de apelación. Su crimen: ejercer su oficio de periodista dentro del respeto de las reglas de la ética periodística, en particular en su cobertura continua del movimiento social pacífico conocido como Hirak desde el 22 de febrero de 2019. Es la sentencia de prisión más dura dictada contra un periodista por su trabajo, desde la independencia de Argelia en 1962. Creemos firmemente que no puede haber democracia sin pluralismo y sin libertad de prensa. Consideramos que el lugar de Khaled Drareni no está en la cárcel y por ello, exigimos la libertad inmediata y la rehabilitación de Khaled Drareni.

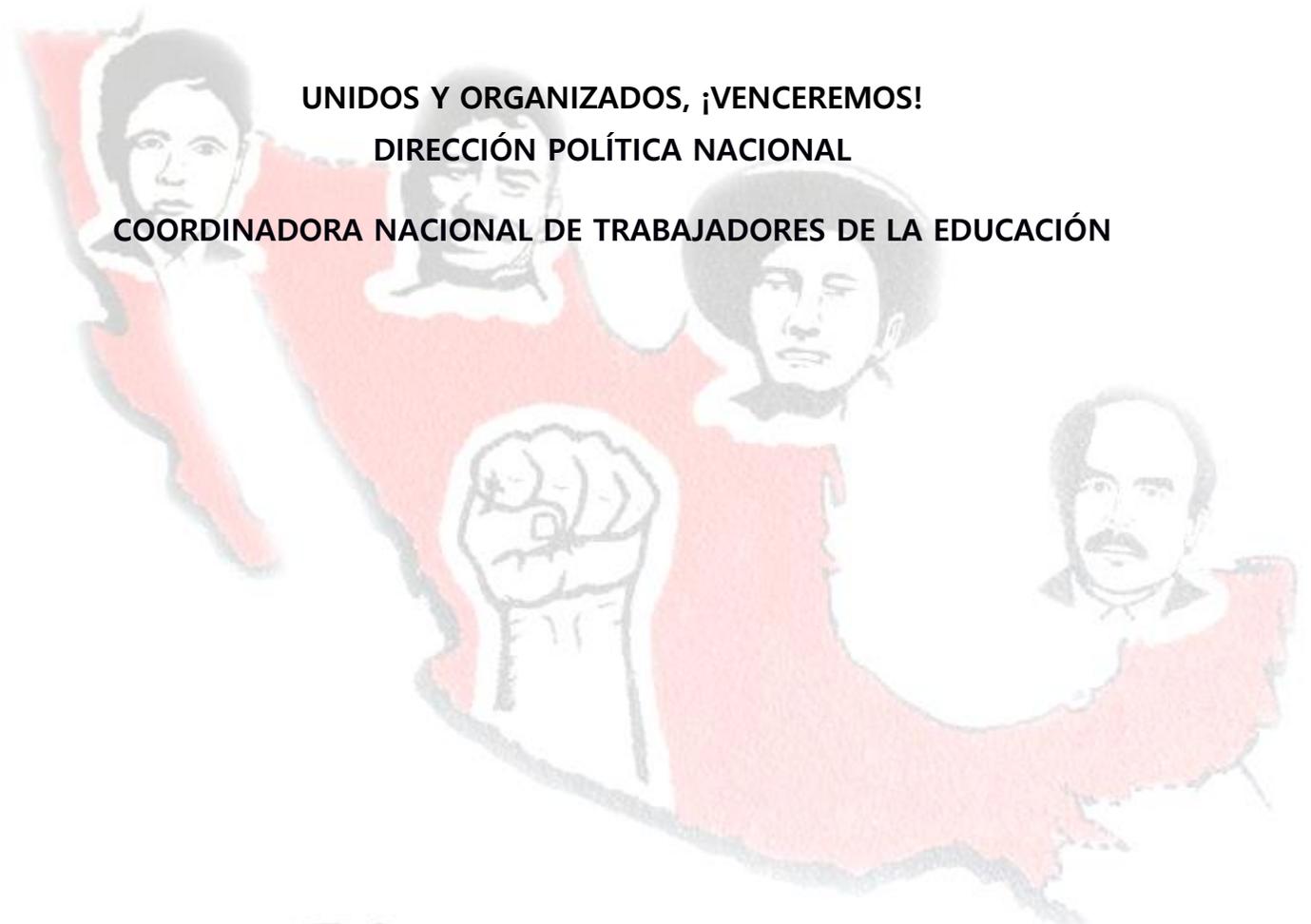
VI.- Contra el hostigamiento al EZLN.

VII.- Contra la vertical decisión de iniciar el ciclo escolar 2020-2021, en la modalidad a distancia y a través de los consorcios de la televisión privada y comercial.

VIII.- Contra del atentado a la salud y vida del personal de apoyo y asistencia a la educación en la CDMX; administrativos, técnicos, profesionistas y de servicios, por la secretaria de educación pública, ya que se imponen responsabilidades y tareas, sin proporcionar el equipo de seguridad que la emergencia sanitaria por covid-19 exige.

IX.- Nos pronunciamos por el esclarecimiento y castigo a los responsables de la muerte de Tomas Martínez Picacho, militante del FPR en Oaxaca, ocurrida el 24 de agosto de 2020

X.- Por la libertad inmediata de los presos políticos y de conciencia y en particular del compañero; Fidencia Aldana, de la tribu Yaqui de Sonora.



**C N T E**